



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.984 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, NICOLE MUÑOZ GONZÁLEZ, CAMILA BARRALES BELMAR Y COMETIDO DE SERVICIO OMAR PASCUAL SANDOVAL.

Laja, 11 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 186 y N° 187 y solicitud de cometido de servicio N° 25 de fecha 11 de octubre de 2016, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Nicole Muñoz González, Matrona y Camila Barrales Belmar, Psicóloga y cometido de servicio a Omar Pascual Sandoval, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en el Curso de Aspectos Bioéticos-Legales en la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes, el 13 y 14 de octubre de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar a la Srta. Muñoz y Srta. Barrales y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)